

Documento interesante

EL PROBLEMA DE LOS ALQUILERES

Próxima a terminar la vigencia del R. D. sobre alquileres, la Asociación de Inquilinos y Vecinos de Granada ha elevado al ministro de Gracia y Justicia un interesante documento exponiendo los puntos esenciales en que debe basarse una reforma legal de acuerdo con las necesidades públicas, las lecciones de la experiencia y los dictados de la Justicia.

He aquí los puntos de reforma que señala en su escrito la referida entidad y que transcribimos sin comentarios:

1.º Ampliación del beneficio del R. D. de alquileres a todas las poblaciones de España.

2.º Prórroga del contrato de arrendamiento al solo o a los y a los herederos del arrendatario fallecido si, tratándose de un establecimiento mercantil o industrial, aquéllos continúan el negocio, entendiéndose por tal toda aquella actividad a su nombre por lo que satisfaga una contribución al Estado, Provincia o Municipio.

3.º Facultad de traspasar sus establecimientos a los arrendatarios, así como a sus socios o herederos, dentro del año a partir del día siguiente al del fallecimiento del arrendatario.

Será condición esencialmente indispensable, para que el traspaso tenga lugar, que en el local existan los enseres de una industria o comercio en explotación y que éstos sean la razón de compensación del local. También será necesaria la justificación de que la industria o comercio está en explotación y contribuyendo al Tesoro público como tal industria con un año de antelación al día en que el traspaso tenga lugar.

4.º Desaparición del apartado C del art. 5.º por las razones que tan autoritadamente señala la página 62 de la Memoria elevada al Gobierno de S. M. el 15 de Septiembre de 1926 por el fiscal del Tribunal Supremo señor Cerehuat.

5.º El apartado D del artículo 5.º deberá adicionarse, o admitirse huéspedes por primera vez si el permiso del arrendador, entendiéndose por huéspedes los que paguen merced y en número mayor del permitido para no considerarse como industria.

Se presumirá tácitamente concedido ese permiso cuando el arrendador no incoara el desahucio dentro de los quince días subsiguientes a aquel en el que el arrendatario hubiese admitido los huéspedes o subarrendado.

Se respetará el derecho adquirido por aquellos arrendatarios que, con el asentimiento tácito del dueño de la finca o de su administrador, tuvieron huéspedes en el momento de la publicación de este decreto.

6.º Supresión del apartado B del artículo 5.º del R. D. vigente.

7.º Adición del apartado A del artículo 5.º en el sentido de que cuando el propietario necesite la vivienda tenga que probar la necesidad, por que se dan casos que los inquilinos han sido desahuciados al desahucio por el mero hecho de sólo haber solicitado el propietario la vivienda alegando que la necesitaba, y después se ha visto la no necesidad en inquilinos que, por temor a nuevos gastos o por otras causas, no han hecho uso del derecho que determina el art. 17 del R. D. vigente, de acuerdo con el criterio ya sostenido por el alto Tribunal Supremo de Justicia en sentencia publicada en la "Gaceta de Madrid" el 7 de Septiembre de este año.

8.º Estas peticiones son copia de las solicitudes o propuestas por el excelentísimo señor fiscal del Tribunal Supremo; y la adición a la 3.ª responde a una realidad observada por esta Sociedad, que estima digno y acreedor de respeto a cualquier industrial que, después del gasto que significa establecer una industria grande o pequeña, modesta o lujosa y de los trabajos que implica su laboriosidad y su crédito, puede verse obligado, por circunstancias de salud, de dinero o meramente privadas, a malbaratar y destruir un capital, por conceder un exagerado respeto al derecho del propietario del local en que esa fuente de riqueza se ha desarrollado. Tan mercedosa de respeto es la propiedad del que ostenta la edificación de un inmueble o la adquiere edificando como la de que en parte de ese local crea con su dinero y con su inteligente trabajo una fuente de riqueza beneficiosa para la economía nacional.

EL CRIMEN DE LA CALLE DE LAS HILERAS VISTA DEL JUICIO ORAL

SEGUNDA SESION

POR LA MAÑANA

A las doce menos cuarto, con igual asistencia de público que en la sesión primera, el Presidente de la voz de Audiencia pública, continuando la

PRUEBA PERICIAL

Se llama a declarar a don Francisco Olmedo Villalobos, que no comparece. Tampoco comparece don Julio Olmedo. Sube a estrados don Manuel Fernández, que era contable de la Isla de Cuba el día del suceso.

A preguntas de la acusación dice que el día de autos salió de la oficina a la una y cuarto. No sabe nada del suceso por que no lo presenciaba.

Dice que don Bernardo hacía confidencia de dinero al procesado, pero con carácter de donativos por atravesar el suceso una situación difícil.

Hace un elogio de la víctima de este suceso, asegurando que don Bern. no era capaz de profertar frases groseras, comportándose siempre dentro de una exquisita corrección.

Declara don Luis Maza López, también empleado en los almacenes La Isla de Cuba.

Coincide en su declaración con la que acaba de prestar el anterior testigo, asegurando que don Bernardo socorría con frecuencia a sus parientes.

Dice que la agresión sólo pudieron presenciaria el mozo del almacén y el niño que conducía el carrito, pero que el no lo puede asegurar, puesto que cuando ocurrió el suceso estaba almorzando.

Hace elogios de la conducta de don Bernardo Olmedo.

Declara don Francisco Herrera, vecino de Peñalón, donde reside la mayor parte de la familia del señor Olmedo.

Dice que don Bernardo era un hombre muy educado, muy culto y que jamás escuchó de sus labios frases soeces.

Asegura que la víctima del suceso era un hombre que no sólo socorría a sus parientes, sino a todo aquel que acudía a él.

A preguntas del defensor dice que siempre tuvo al procesado por persona de buenos sentimientos.

Es llamado a declarar Francisco Jiménez López, dependiente de don Nicolás Aguado, establecimiento situado frente a La Isla de Cuba.

Dice que encontraba en el establecimiento donde presta sus servicios oyo una conversación y al salir la calle vio que un hombre salía del portal de La Isla de Cuba y apresuradamente se dirigió a la calle de la Alhondiga, desapareciendo por la calle de Gracia.

Dice también que no vio por la calle de las Hileras ningún coche conduciendo carrero de mano.

Comparece doña María Rosa Olmedo, esposa del procesado.

En la sala se produce gran expectación. El procesado sigue con la vista a la pobre señora, estando pendiente con cara de angustia de la declaración.

La declarante dice, que contestará con toda honradez a cuantas preguntas se le hagan, a pesar de que la Ley le exige de la obligación de prestar declaración.

Asegura que la fortuna de sus padres fue invertida en el negocio de La Isla de Cuba, creyéndose por lo tanto coparticipes del negocio.

Coincide con la declaración del procesado, afirmando que tenía el padre de don Bernardo, como éste, adquirieron el compromiso de atender a las necesidades del hogar del procesado, ampliándose esas necesidades al crecer los niños y precisar darles una educación esmerada.

Dice que consultaron, en vista de que don Bernardo se mostraba reacio a socorrerlos, a un letrado, quien les aconsejó apurar todos los medios amistosos, antes de llegar al juicio de conciliación.

Confirma que el procesado no prestó servicio en los primeros días de Enero por encontrarse enfermo, y dice que su marido usaba armas por razón de su cargo.

También dice que el día 9 de Enero salió su esposo a trabajar por precisarle el jornal.

POR LA TARDE

A las cuatro se reanuda la sesión, y al

INFORME DEL FISCAL

Comienza su informe el señor Serrano, diciendo que procede imponer al procesado, por el delito de asesinato, la pena de cadena perpetua, inhabilitación y pago de 5.000 pesetas como indemnización a la familia de la víctima.

Después de hacer un símil comparativo entre la bola de nieve y lo hecho por Gómez Segovia, dice que éste mató porque quiso matar.

En un párrafo brillante, dice que algunos desocupados que lo arreglan todo en la mesa del café o en la tertulia del Casino echan a volar la especie de que Gómez Segovia era un desheredado y que don Bernardo Olmedo se estaba lucrando con el dinero del procesado. Pero contra todo esto, resplandeciendo en el día de ayer, en justicia, borrando en sus destellos de honrada verdad aquellas patrañas forjadas para dar gusto al público.

Hace el señor Serrano un cumplido elogio de la víctima, poniendo de relieve sus admirables condiciones de bondad y de cultura.

Examina la declaración del jefe de servicio de tranvías don Eloy Fernández, que traido al juicio por la defensa, ha resultado hombre malo en vez de aparecer como bueno, y dice que el testigo ha puesto de manifiesto honradamente las contradicciones en que ha incurrido el procesado acerca de las fechas en que trabajó, días antes de cometer el crimen.

El fiscal cree sospechar que Gómez Segovia venía premeditando el crimen desde el día 8, como lo prueba el volante que envió a sus jefes diciendo que no se le señalara servicio hasta tanto que él avisara.

Analiza con lujo de detalles lo que hizo el procesado en la mañana del crimen, y dice que buscó y premeditó la embriaguez para cometerlo.

Verifica luego la disección del testigo Antonio Martínez Hernández, y dice que a pesar de estar cumpliendo quincena en la cárcel fue puesto en libertad por quien podía para que viniera a declarar en este juicio. (Sensación.)

Continúa analizando la prueba testifical, elogiando la actitud en que se ha colocado en este juicio los dos niños que ayer prestaron declaración.

Desmenuza la prueba pericial, y dice que jamás han estado tan de acuerdo dos testigos, como ayer lo estuvieron los señores Serrano y Fernández, y verificaron la autopsia en el cadáver de don Bernardo Olmedo. Et informe de dichos facultativos—añade el señor Serrano—aclara de una manera terminante que no pudo existir lucha en el encuentro de don Bernardo Olmedo y el procesado el día de autos.

A la una y veinte, el señor fiscal solicita de la presidencia un pequeño descanso, por encontrarse fatigado, y la Sala, en vista de lo avanzado de la hora, suspende la sesión para reanudarla a las cuatro de la tarde.

INFORME DEL FISCAL

A las once y cincuenta da comienzo la sesión, que preside el alcalde señor Marín de Casablanca, con asistencia de los señores Serrano, Jiménez Romero, Riquelme, Acosta Inglo, de la Cámara Salas, Pugañe, Benavides Chacón, Jiménez Panza, Martínez Juliá, Monlobos, Peto López, Saiz Pardo, Forero, Nesteres Bueso, Galdó, Vallejo, Anel, García Domínguez, Don López, Maguel, Tranzado, Tripaldi Herrera, Molina López, Beltrán Monterrey, Morrell y Terry, Vico Hernández, Peinado, Oliver González, vizconde del Castillo de Almansa y Laynez Fernández.

ORDEN DEL DIA

Aprobada el acta de la última sesión, se da cuenta de los siguientes asuntos:

Queda enterado el Cabildo de los nombramientos para conciliares hechos por la autoridad gubernativa a favor de los señores don José Oliver, don Fernando de la Puerta, don Francisco Laynez y don José María Almansa, a quienes se da posesión y súaada afectuosamente el Alcalde.

Da cuenta de la dimisión del concejal don Manuel Méndez Velldo, fundada en el mal estado de su salud.

El alcalde lamenta que se halle enfermo de ciudad el señor Méndez Velldo, cuya dimisión precisará admitir, y a quien desea alivio en su dolencia.

A propuesta del señor de la Cámara, se acuerda constar en acta el sentimiento de la Corporación.

SUPLEMENTOS DE CREDITO

Quedan aprobados los siguientes suplementos de crédito:

Al capítulo de amortización de la Deuda, y para el pago de las cantidades inferiores a cien pesetas, según acuerdo, 500 pesetas.

Al capítulo de Créditos reconocidos, para hacer unas devoluciones en cumplimiento de sentencias de Tribunales y acuerdos, 6.850 pesetas.

Al capítulo de Material de Consumos para instalación de marquesinas en los fideletos, y adquisición de un caballo para los visitantes, 2.000 pesetas.

Al capítulo Reparación de efectos y mobiliario, 3.000 pesetas.

Al capítulo de Aguas, egotado por las grandes reparaciones que ha habido que efectuar en las arcuías, 20.000 pesetas.

Al capítulo de Fuentes y cañerías, para reparaciones en las mismas, 5.000 pesetas.

Al capítulo de Créditos reconocidos, para hacer una nueva devolución a don José Moreno Agreia, por cobro de un impuesto indebido, 68 20 pesetas.

Al capítulo de Limpieza, 5.000; al de material de cementerios, 2.000 pesetas.

Adquisición de medicamentos para la farmacia, 3.000 pesetas.

Al capítulo de Guardia municipal, para atender al pago de equipo del mencionado Cuerpo, 7.000 pesetas.

LOSTRANVIAS

Un descarrilamiento

Al regresar a Granada el tranvía de la línea de Pinos Puente, ayer, a las dos y media de la tarde, y al llegar cerca de la casería de la Terrera, descarriló, saliendo casi por completo y estando a punto de volcar por un terraplén.

Gracias a que el conductor había frenado, no ocurrieron desgracias.

Entre los viajeros se produjo gran alarma, arrojándose uno de ellos a tierra. Es raro el día que no ocurre algún descarrilamiento, no sólo en esta línea, sino en la de Santafé, por las malas condiciones que se encuentran dichas vías y estar casi gastadas las traviesas.

A los señores anunciantes les conviene hacer su propaganda comercial en este diario, por su gran tirada y editar dos ediciones diarias.

EN LA DIPUTACION PROVINCIAL

ACUERDOS DE LA COMISION

A las doce de la mañana celebró ayer sesión la Comisión Provincial, en el salón de sesiones de este nombre, que se inauguraba, una vez terminadas las obras de reforma allí ejecutadas.

Presidió el señor Fernández Sánchez Puerta, y asistieron los señores Martínez Lumbrales, Jiménez Sánchez, Ruiz de Almodovar, López Carbonero, Figueruela, López Zayas, Carrillo y el secretario señor Torres Calleja.

ACUERDOS ADOPTADOS

Se aprueban el acta de la sesión anterior; varios presupuestos, cuentas y facturas para los establecimientos de la beneficencia provincial, y la nómina de las estancias causadas en Octubre y último del Reformatorio de San Miguel, por los menores allí acogidos.

Se aprueban también las siguientes facturas de conversión de créditos en Obligaciones de la Deuda provincial: Marques del 1.º Torreon de Orden, 920 pesetas; doña Carmen Castro, 79,16; doña Mercedes Castro, 87,64; don Miguel Vilchez, 12,50; don José Yebre, 68,39; don José Pagés, 25; don Antonio Méndez López, 281,25; don Nicasio Montes Garrón, 527,48; don Juan Negrito, 145,16; doña Manuela Negrito, 12,5; don Antonio Alonso Blanco, 115,26; doña Gertrudis Alonso, 31,25; don Ramón Martínez Suárez, 25; herederos de don Ricardo Corzo, 1.395,83.

Se aprueban las adjudicaciones de ropas hechas por la Ponencia de Beneficencia a varias casas, en los concursos para el Hospicio y San Juan de Dios.

Se aprueba un presupuesto para los gastos de la función de la Purísima Concepción en el Hospicio, y se encarga el sermón a los padres Agustinos.

Se reconoce un crédito de 60 pesetas 60 céntimos a don Juan Bueno, puesto que el resto del que solicitó lo tiene ya acreditado en la Deuda Provincial.

Se da lectura al dictamen del secretario sobre la devolución de la fianza al que fue contratista del Contingente don Enrique García Rodríguez. Se propone en dicho dictamen devolver el depósito que dicho señor constituyó y que importó 41.664 pesetas, más devolver también la fianza que asciende a 22.622 pesetas. El premio de cobranza es de 46.064 pesetas, y se propone en el dictamen ceda el señor García esa cantidad en compensación a los perjuicios que por negligencia recaudatoria hayan sufrido los intereses provinciales, y se devuelvan el depósito y la fianza.

El señor Figueruela no se muestra conforme con la propuesta. Opina que lo primero es que se haga una liquidación general.

El presidente opina dejar este asunto hasta la próxima sesión.

El señor Martínez Lumbrales se muestra conforme con que se devuelvan el depósito y la fianza; que se haga liquidación y después se lleve a la asamblea.

Se acuerda enviar el asunto a la asamblea.

También se acuerda reconocer créditos a don Antonio Jiménez Local, de 28 pesetas; a don Gonzalo Muñoz, de 61,31; y a doña Rosario Vilchez, de 1.493 pesetas con 35 céntimos.

Se deniega una solicitud de don Nicolás Castillo, relativa a un libramiento de don Eduardo Sevilla.

Se accede a las reclamaciones que, relativas a nueva clasificación en el padrón de Cédulas personales, han presentado los vecinos de Itrabo don Eusebio García Gutiérrez, don Vicente López y don Manuel Calderón, y el de Vélez Benadulla don Rafael de la Vega.

Se aprueba el contrato a destajo que presenta el Ayuntamiento de Huéscar para las obras de conservación del camino vecinal desde dicho punto a Castilleja.

Se aprueban los ofrecimientos que hacen de terrenos los propietarios de los situados en el tropo del camino vecinal de Ujifaj a Cádiz, y se acuerda que se proceda al replanteo de las obras.

Se aprueba el acta de recepción de las obras del camino vecinal de Alamedilla a su estación férrea.

Se aprueba un presupuesto de 3.233 pesetas para construcción de dos dormitorios para niñas en el Hospicio.

Apruébanse igualmente otro presupuesto de 2.211,80 pesetas para obras de saneamiento en el patio del Lavadero mecánico del Hospicio, y otro de 1.292 pesetas para adquisición de telas con destino a la sección de niños del Desfete, y que para ello se anuncie concurso por cinco días.

Se dan las gracias, por su donativo de juguetes, a don Miguel Rodríguez Acosta y Lillo; por el de medicamentos a don José Medina, y por la dirección de las obras de ornamentación del salón de sesiones de la Comisión provincial, al secretario don Joaquín Torres Calleja.

Se conceden donativos de 200 pesetas a los alumnos de la Facultad de Derecho para la función benéfica para las Escuelas del Ave María de mil pesetas con destino al monumento a Cervantes, 500 pesetas para los damificados de Cuba, y 500 pesetas para el monumento que en Jerez se erigirá al general Primo de Rivera, y se autoriza al presidente para que haga otros donativos para el Ropero de Santa Victoria y para el de Santa Rita.

Se aceptan las renuncias que de sus cargos presentan los ingenieros don Gonzalo Hernández Júdeves y don Pedro Coilla, y se concede la excedencia al también ingeniero provincial don José Pérez Losada.

Acuérdase anunciar concurso para proveer una plaza de ingeniero auxiliar, otra de ayudante. Mientras se proveen en propiedad, se nombra con carácter de interinos: ayudante, a don Ruperto Blasco; delineantes, a don José María García Carrillo y don Pedro Bueno.

Se da cuenta de una comunicación de la Facultad de Medicina relativa a las camas de la Sala La Milagrosa, del hospital de San Juan de Dios.

Habían acordado sobre este asunto los diputados, y acuerdan por fin que, de las 38 camas que tiene la dicha Sala de La Milagrosa, la Diputación tiene obligación de comprar y vestir 14 camas, estando dispuesta, como ha adquirido todas las camas, a aceptar el precio en ropas para las que corresponden, y para las ropas del resto, que se haga préstamo.

Y termina la sesión a las dos y media de la tarde.

El Gobernador estuvo en el salón de la Comisión viendo las obras allí efectuadas.



La reina de Rumania y su hija la princesa Ileana, vestida con el traje típico de su país, con el que acudió a una de las recepciones celebradas en su honor con motivo del viaje triunfal que realizan por los Estados Unidos.

En el Ayuntamiento SE REÚNE EL PLENO EN SESION EXTRAORDINARIA

A las once y cincuenta da comienzo la sesión, que preside el alcalde señor Marín de Casablanca, con asistencia de los señores Serrano, Jiménez Romero, Riquelme, Acosta Inglo, de la Cámara Salas, Pugañe, Benavides Chacón, Jiménez Panza, Martínez Juliá, Monlobos, Peto López, Saiz Pardo, Forero, Nesteres Bueso, Galdó, Vallejo, Anel, García Domínguez, Don López, Maguel, Tranzado, Tripaldi Herrera, Molina López, Beltrán Monterrey, Morrell y Terry, Vico Hernández, Peinado, Oliver González, vizconde del Castillo de Almansa y Laynez Fernández.

ORDEN DEL DIA

Aprobada el acta de la última sesión, se da cuenta de los siguientes asuntos:

Queda enterado el Cabildo de los nombramientos para conciliares hechos por la autoridad gubernativa a favor de los señores don José Oliver, don Fernando de la Puerta, don Francisco Laynez y don José María Almansa, a quienes se da posesión y súaada afectuosamente el Alcalde.

Da cuenta de la dimisión del concejal don Manuel Méndez Velldo, fundada en el mal estado de su salud.

El alcalde lamenta que se halle enfermo de ciudad el señor Méndez Velldo, cuya dimisión precisará admitir, y a quien desea alivio en su dolencia.

A propuesta del señor de la Cámara, se acuerda constar en acta el sentimiento de la Corporación.

SUPLEMENTOS DE CREDITO

Quedan aprobados los siguientes suplementos de crédito:

Al capítulo de amortización de la Deuda, y para el pago de las cantidades inferiores a cien pesetas, según acuerdo, 500 pesetas.

Al capítulo de Créditos reconocidos, para hacer unas devoluciones en cumplimiento de sentencias de Tribunales y acuerdos, 6.850 pesetas.

Al capítulo de Material de Consumos para instalación de marquesinas en los fideletos, y adquisición de un caballo para los visitantes, 2.000 pesetas.

Al capítulo Reparación de efectos y mobiliario, 3.000 pesetas.

Al capítulo de Aguas, egotado por las grandes reparaciones que ha habido que efectuar en las arcuías, 20.000 pesetas.

Al capítulo de Fuentes y cañerías, para reparaciones en las mismas, 5.000 pesetas.

Al capítulo de Créditos reconocidos, para hacer una nueva devolución a don José Moreno Agreia, por cobro de un impuesto indebido, 68 20 pesetas.

Al capítulo de Limpieza, 5.000; al de material de cementerios, 2.000 pesetas.

Adquisición de medicamentos para la farmacia, 3.000 pesetas.

Al capítulo de Guardia municipal, para atender al pago de equipo del mencionado Cuerpo, 7.000 pesetas.

OTROS ASUNTOS

Quedan aprobados los acuerdos de la Permanente, ratificando las determinaciones de la Alcaldía, que decretó:

El cese del conductor de cadáveres Lucas Rojas, y el nombramiento, con carácter de interino, de Juan Manuel Ruiz; suspensión de empleo y sueldo de Miguel Ángel Anguita, carrero del Matadero, y el nombramiento, en calidad de interino, de Cecilio de la Pr. Vázquez; la suspensión de empleo y sueldo de don José Villavicencio, inspector de Substancias, y el nombramiento de Antonio Sánchez Muñoz, en calidad de interino; el ascenso de don Subalicio Segura Molina, inspector de Substancias, a la categoría superior inmediata, con el haber anual de 2.101 pesetas, pasando a ocupar su vacante de 1.500 pesetas el interino don Antonio Sánchez; el nombramiento de peón caminero, interino, a favor de José Pretel Orantes; idem de inspector veterinario municipal, sin sueldo, a favor de don Antonio Moles Sánchez; la suspensión de empleo y sueldo, y jubilación por imposibilidad física, respectivamente, de don Tomás Guiral y don Blas Marín; el nombramiento de inspector inte-

PLAZA DE ARQUITECTO

Se da cuenta de la dimisión del arquitecto municipal don Eduardo Esteve, por haber sido designado para igual plaza del Ayuntamiento de Málaga.

Se confirma el acuerdo de la Comisión municipal permanente, nombrando para sustituirle, con carácter de interino y con las cuatro quintas partes del haber consignado en presupuesto, a don Manuel de la Torre y Pastor.

Resalta el señor Galdó la importancia de este caso, y opina que se deben redactar inmediatamente las bases para el concurso o oposición que provea dicha plaza, pues la presente interinidad no puede pasar de seis meses y habría que nombrar a otro arquitecto con el consiguiente perjuicio para el Ayuntamiento, cuyos proyectos, que ya conoce el actual técnico, tendrían que estudiar el nuevo que entrase.

El alcalde promete que pronto se sacará a concurso la provisión de la plaza.

DECRETOS RATIFICADOS

Confirmanse los acuerdos de la Comisión municipal permanente ratificando las determinaciones de la Alcaldía, que decretó: el cese del médico interino de la Beneficencia municipal don Guillermo García Valdecasas, por haber transcurrido los seis meses que previene el artículo 247 del Estatuto; el nombramiento de interinos para las dos vacantes de médicos a favor de los supernumerarios don José Valenzuela Cabo y don Eduardo Moreno Castillo; el cese del médico interino don José Rodríguez Rodríguez y del practicante de la Farmacia don Francisco Hernández Díaz, nombrando para dichos cargos, como interinos, a don Miguel Fernández Padial y don Manuel Robles, respectivamente, y aceptando la renuncia del médico interino señor Padial, por tener que ausentarse de Granada, y nombrando para sustituirle, con carácter de interino, al supernumerario don Rafael López López.

Se levanta la sesión.

Línea telefónica de Granada a Murcia

Se encuentra en Granada y ayer visitó la Diputación provincial, el doctor H. C. de Souza Araújo, delegado por el Gobierno del Brasil para realizar estudios sobre las leprosis.

Nuestro visitante, acompañado del arquitecto provincial señor Wilhelm, estuvo estudiando los planos de la futura leprosería regional.

Un delegado del Gobierno del Brasil

Se encuentra en Granada y ayer visitó la Diputación provincial, el doctor H. C. de Souza Araújo, delegado por el Gobierno del Brasil para realizar estudios sobre las leprosis.

Nuestro visitante, acompañado del arquitecto provincial señor Wilhelm, estuvo estudiando los planos de la futura leprosería regional.

Interpretada por PITUSIN (el Chiquín Español) y Elisa Ruiz (LA ROMERITO), con música de los maestros Valverde y Torregrosa, adaptada a la película y ejecutada por la GRAN ORQUESTA

OLYMPIA

HOY VIERNES

ESTRENO de la más popular de las zarzuelas ESPAÑOLAS, titulada

LOS GRANUJAS

El crimen de la calle de las Hileras

(Termina la información).

Continúa su interminable informe el fiscal, aludiendo al proceso de la calle de las Hileras, presentando después de estar procesado, y al cabo de varios días de ocurrido el crimen, una demanda de juicio de conciliación que sólo ha existido en la calenturienta imaginación del autor del crimen, como lo demuestra el que ningún abogado ni procurador han intervenido, legalmente, en el pleito de herencia a que ha aludido el proceso para descausarse de la responsabilidad que con tal caso el crimen de que se trata.

Se lamenta de que la defensa se haya opuesto a que constara en acta la declaración de Antonio Hernández, pues en era negativa ha laborado contra la defensa del proceso, y sobre todo contra el declarante, ya que en la negativa echó a tierra la declaración.

Se muestra partidario de la actuación del Jurado, purgada esa institución de sus pecados, y dice, dirigiéndose a los magistrados que componen la Sala, que al dictar justicia tengan en cuenta cuanto encierra el hecho, y sobre todo su premeditación.

Aludiendo al insulto que según el proceso le dirigió el señor Olmedo, dice el fiscal que ese medio defensivo surgió en la mente del procesado en las solitudes de la celda, y añade que la declaración de Gómez Segovia se lo hace suponer así.

Si no existe insulto; si no hay duda; si todo lo dicho en descargo del procesado sólo es un motivo de defensa, aquí no queda nada más que un simple asesinato, sin atenuantes de ningún género.

HABLA EL ACUSADOR

Comienza el señor Rodríguez Aguilera su informe diciendo que si ejerce la acusación es sólo y exclusivamente por el cariño que profesaba al pobre muerto, dechado de caballeros y hombres buenos.

Aquí no vengo en busca de castigo, que el castigo no mitiga la pena de la pobre viuda y de los desgraciados huérfanos; vengo sólo y exclusivamente por una vindicta pública que haga resplandecer la conciencia de Bernardo Olmedo, haciéndole comprender al populacho que no se trata de un crimen de pobres y ricos, sino de un asesinato premeditado por un hombre desgraciado.

En párrafos de un tinte de profunda amargura, el señor Rodríguez Aguilera trata de poner de relieve la astucia del reo y habla de la pretendida participación en el negocio de «La Isla de Cuba» del procesado.

Hace historia de ese pretendido derecho, remontándose a la creación del negocio, y aporta unas escrituras en las que consta que la herencia del fallecimiento de D. Jerónimo Olmedo fue perfectamente liquidada.

Refiere una conversación sostenida con don Bernardo Olmedo acerca de los pretendidos derechos a que alude el procesado y dice que la desgraciada víctima de este crimen le dijo que todo ese jaleo lo promovía una mujer, la esposa del procesado.

Examina lo actuado por la policía a raíz del suceso para demostrar las verdaderas versiones aportadas al juicio por varios testigos de cargo.

Analiza la prueba testimonial y pericial, coincidiendo en sus apreciaciones con lo expuesto por el representante de la Ley.

Estima, discrepando del fiscal, la agravación de falta de respeto a la memoria, pues que si daba el caso de que ese suceso ocurriera, no en un edificio que disfrutaba en posesión la víctima, sino en un edificio de su propiedad.

En un párrafo elocuente señala el trance doloroso por el que atravesaba la viuda y los hijos de don Bernardo al oír el disparo y bajar las escaleras, encontrándose con el inanimado cuerpo del ser querido.

Termina la acusación privada su informe, en un párrafo elocuente, pidiendo un veredicto de acuerdo con las conclusiones que ha presentado.

INFORMA EL DEFENSOR

Principia su informe el defensor don Roque Rivero, lamentando que las circunstancias le hayan escogido para el desempeño de esta defensa.

Honradamente, dice, tengo que hacer la declaración a la Sala de que tiene la convicción, por haberlo escuchado de labios del procesado, de que el suceso originó de este juicio oral se produjo por una fatalidad, pero nunca, con la premeditación a que han aludido las acusaciones.

Pone de manifiesto las condiciones de hombre honrado y trabajador de Gómez Segovia, para sacar la consecuencia de que los hechos realizados lo fueron por creerse acreedor a un derecho para su mujer y sus hijos.

SERVICIO METEOROLOGICO ESPAÑOL

Observatorio del Aeródromo Dávila.—Altitud 687m

DATOS METEOROLOGICOS DEL DIA DE AYER:

Temperaturas	Máxima 14.7	Presión med. ^a 697mm
	Mínima 6.2	Tendencia b. ^a beja
	Media 10.5	Viento demt. S.
Humedad media 91		R. del viento. 276km
Tiempo probable. Vientos fuertes del S y mal tiempo.		Lluvia. 0.8mm

REPRESENTANTE

BIEN RELACIONADO EN LA REGION, FALTA, CON PREFERENCIA QUE VISITE PEQUEÑAS PLAZAS

ESCRIBIR:

S. E. U. núm. 1040

CORTES 622, Ent. 1.ª

BARCELONA

Mundo anecdótico

Dos avaros

Un avaro, habiendo oído decir que el médico Dumoulin lo aventajaba, fue a visitarlo a las ocho de la tarde, en invierno, en una habitación ahumada por una pequeña lámpara que no daba casi luz. Al entrar, dijo:

—He sabido, señor, que usted es el hombre más económico del mundo. Yo lo soy un poco; pero desearía serlo más y quisiera que usted me hiciera el favor de darme algunas lecciones de economía.

—No viene usted nada más que por eso? replicó bruscamente M. Dumoulin.

—Tome usted asiento. Y, al mismo tiempo, extinguió su lámpara, diciendo: No tenemos necesidad de ver para hablar; estaremos menos distraídos.

—Ahí señor, exclamó el avaro, esta lección me basta. Veo que no será nunca más que un pequeño muchacho cerca de usted.

Y se retiró a flentías.

Sucesos locales

Un carro choca contra un auto
Al pasar por el paseo del Violón el auto de la matrícula de Almería núm. 858, conducido por el chófer Adrián Maldonado Martín, el carro núm. 16, de Peligros, dió un fuerte golpe al auto, ocasionándole desperfectos en el guardabarris.

Los que se caen
En el Hospital fué curado ayer el niño Francisco Quesada Espinosa de una herida contusa en la frente, que se produjo al caerse estando jugando en el pueblo de Peligros.

También fué curado en dicho centro Manuel Morilla, de 21 años, de una herida contusa en la frente y otra en la región occipital que se produjo al dar una caída.

Se hierne con un caldero
Agustín Montesinos Fernández fué curado en el Hospital de una herida contusa en la nariz, que se produjo al darse un golpe con un caldero.

Chófer inexperto
El joven de 17 años Mariano López González se produjo equinosis en el brazo y entorpecido derecho al poner en marcha un auto.

Fuó curado en el Hospital.

Noticias generales

Matadero público
Estado demostrativo de la carnización verificada en el día de hoy.—Precio de subasta y clase de ganado: Becerras, 3, a 3.95 pesetas kilo; novillos, 2, a 3.90; toros, 0, a 0.00; bueyes, 3 a 3.70; vacas, 3 a 3.75; borregos, 20, a 3.85; cabras, 9, a 2.70; vacas con rastra, 1, a 3.75, chotos, 3, a 3.40.

Precios a que se vende en el mercado.—La de 1.ª, a 6; de 2.ª, a 5.50; de 3.ª, a 5.00; de 4.ª, a 4; de 5.ª, a 3.50.

Asociación de Caridad
En esta Asociación se sirvieron ayer 630 raciones.

En el Asilo Nocturno pernoctaron 18 indigentes.

CHARLAS

LA FRATERNIDAD INTERNACIONAL POR EL CINE

Faltaba en la serie un Congreso de Cinematografía, y ya lo tenemos. Mejor dicho, lo hemos tenido últimamente en París. Del hecho se ha hablado poco, y el asunto bien lo merece. (No invade y conquista al mundo la Cinematografía?)

Pue en ese Congreso un cierto número de votos fueron técnicos y propugnaron por la mejora científica de las proyecciones animadas; otros fueron jurídicos y corporativos. Reclaman el Estatuto del Cine, el Conservatorio del film y la creación de retiros para la multitud innumerable de actores y empleados que trabajan en la industria de la película.

Hasta ha estudiado el Congreso la fundación de un organismo central, de una oficina internacional del cine que estaría agregada a la Sociedad de las Naciones. Nada más que eso. ¿Y por qué no? Si una ligera brisa de reconciliación internacional sopla por alguna parte, es, sin duda, en el mundo del cinematógrafo. Sobre la pantalla proyectábase sucesivamente films italianos, franceses, ingleses, americanos, suecos, hasta japoneses. Hoy, seguramente, el hombre más popular del mundo no es Clemenceau, ni Hindenburg, ni Mussolini, ni Einstein..., sino Charlie, Kid.

La mayor parte de las revoluciones metefísicas son preparadas por revoluciones físicas. Sin la imprenta y la brújula, la escolástica y la teología dogmática dominaban los espíritus. Los caminos de hierro y el telégrafo han hecho más por la unificación territorial francesa que Richelieu, la Convención y Napoleón I.

Quizás deba Francia a un juguete convertido en una necesidad internacional el espíritu europeo que hace imposible esas deflagraciones súbitas del nacionalismo que provocaron la catástrofe de 1914.

En las tardes dominicales el buen burgués, acompañado de su familia, contempla desde la grada o desde la butaca con toda la fiereza. Por un pequeño desembolso, qué maravillosos viajes! El mar, las montañas, las ciudades lejanas, los panteones exóticos... ¡Y como, tranquilamente, puede pensar que el hombre en todas las latitudes, lo mismo en Alaska que en Noruega, está vinculado al dolor!

"LA MODA PRACTICA"

La revista de modas más útil, elegante, económica y de mayor circulación

Se publica los días 5 y 20 de cada mes

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

Madrid, 0'75 al mes. Provincias, 2'25 al trimestre

Pida Vd. un número de muestra

"LA MODA PRACTICA"

ES LA

UNICA REVISTA

QUE SIRVE

PATRONES DE TAMAÑO NATURAL

AL INFIMO PRECIO DE

DIEZ CENTIMOS

Para poder adquirir patrones es preciso ser suscriptor

Suscríbase usted a

"LA MODA PRACTICA"

remitiendo a la Administración, Marqués de Cubas, 7, Madrid, acompañado del importe por giro postal o en sellos de correos, el siguiente

Boletín de suscripción

D. _____ domiciliado en _____
provincia de _____ calle de _____ desea un número de muestra de LA MODA PRACTICA y se suscribe por _____ (meses o trimestre).
Octubre, 1926. _____ Firma (P)

Nota.—Los que sólo deseen el número de muestra pueden enviar el boletín, tachando el párrafo «se suscribe».

A los nuevos suscriptores de Madrid se les servirá LA MODA PRACTICA, y el repartidor pasará el recibo al cobro.

Crónica de la provincia

La de Zafarraya ha detenido a Salvador Martín García por tener armas sin licencia e intentar agredir a Manuel Zamora, que le reclamó una pequeña cantidad que le adeudaba Salvador.

La de Alfacar comunica que al vecino Francisco Herrera Bolívar le han hurtado sujetos desconocidos, de una era próxima al cortijo que habita, varias ropas de vestir.

La de Albuñol ha detenido a Francisco Manzano Gómez por haber insultado y amenazado al oficial de la prisión don Miguel Sánchez.

La de Ugijar, a Juan Alonso García, reclamado por la autoridad judicial.

Los cortijos de Cariaquí y Majada de la Higuera, de la Comunidad del Canal de Fardes, sitos en Nívar y Cogollos Vega. Se admiten proposiciones hasta el 30 del actual y el pliego de condiciones está de manifiesto todos los días laborables de 11 a 3 tarde en su oficina, Boquerón, 32. Granada 11 Noviembre 1926.—El presidente, Nicolás Morón.

Se arriendan los cortijos de Cariaquí y Majada de la Higuera, de la Comunidad del Canal de Fardes, sitos en Nívar y Cogollos Vega. Se admiten proposiciones hasta el 30 del actual y el pliego de condiciones está de manifiesto todos los días laborables de 11 a 3 tarde en su oficina, Boquerón, 32. Granada 11 Noviembre 1926.—El presidente, Nicolás Morón.

Se arriendan los cortijos de Cariaquí y Majada de la Higuera, de la Comunidad del Canal de Fardes, sitos en Nívar y Cogollos Vega. Se admiten proposiciones hasta el 30 del actual y el pliego de condiciones está de manifiesto todos los días laborables de 11 a 3 tarde en su oficina, Boquerón, 32. Granada 11 Noviembre 1926.—El presidente, Nicolás Morón.

Se arriendan los cortijos de Cariaquí y Majada de la Higuera, de la Comunidad del Canal de Fardes, sitos en Nívar y Cogollos Vega. Se admiten proposiciones hasta el 30 del actual y el pliego de condiciones está de manifiesto todos los días laborables de 11 a 3 tarde en su oficina, Boquerón, 32. Granada 11 Noviembre 1926.—El presidente, Nicolás Morón.

Se arriendan los cortijos de Cariaquí y Majada de la Higuera, de la Comunidad del Canal de Fardes, sitos en Nívar y Cogollos Vega. Se admiten proposiciones hasta el 30 del actual y el pliego de condiciones está de manifiesto todos los días laborables de 11 a 3 tarde en su oficina, Boquerón, 32. Granada 11 Noviembre 1926.—El presidente, Nicolás Morón.

Se arriendan los cortijos de Cariaquí y Majada de la Higuera, de la Comunidad del Canal de Fardes, sitos en Nívar y Cogollos Vega. Se admiten proposiciones hasta el 30 del actual y el pliego de condiciones está de manifiesto todos los días laborables de 11 a 3 tarde en su oficina, Boquerón, 32. Granada 11 Noviembre 1926.—El presidente, Nicolás Morón.

Se arriendan los cortijos de Cariaquí y Majada de la Higuera, de la Comunidad del Canal de Fardes, sitos en Nívar y Cogollos Vega. Se admiten proposiciones hasta el 30 del actual y el pliego de condiciones está de manifiesto todos los días laborables de 11 a 3 tarde en su oficina, Boquerón, 32. Granada 11 Noviembre 1926.—El presidente, Nicolás Morón.

Se arriendan los cortijos de Cariaquí y Majada de la Higuera, de la Comunidad del Canal de Fardes, sitos en Nívar y Cogollos Vega. Se admiten proposiciones hasta el 30 del actual y el pliego de condiciones está de manifiesto todos los días laborables de 11 a 3 tarde en su oficina, Boquerón, 32. Granada 11 Noviembre 1926.—El presidente, Nicolás Morón.

Se arriendan los cortijos de Cariaquí y Majada de la Higuera, de la Comunidad del Canal de Fardes, sitos en Nívar y Cogollos Vega. Se admiten proposiciones hasta el 30 del actual y el pliego de condiciones está de manifiesto todos los días laborables de 11 a 3 tarde en su oficina, Boquerón, 32. Granada 11 Noviembre 1926.—El presidente, Nicolás Morón.

Se arriendan los cortijos de Cariaquí y Majada de la Higuera, de la Comunidad del Canal de Fardes, sitos en Nívar y Cogollos Vega. Se admiten proposiciones hasta el 30 del actual y el pliego de condiciones está de manifiesto todos los días laborables de 11 a 3 tarde en su oficina, Boquerón, 32. Granada 11 Noviembre 1926.—El presidente, Nicolás Morón.

Se arriendan los cortijos de Cariaquí y Majada de la Higuera, de la Comunidad del Canal de Fardes, sitos en Nívar y Cogollos Vega. Se admiten proposiciones hasta el 30 del actual y el pliego de condiciones está de manifiesto todos los días laborables de 11 a 3 tarde en su oficina, Boquerón, 32. Granada 11 Noviembre 1926.—El presidente, Nicolás Morón.

Se arriendan los cortijos de Cariaquí y Majada de la Higuera, de la Comunidad del Canal de Fardes, sitos en Nívar y Cogollos Vega. Se admiten proposiciones hasta el 30 del actual y el pliego de condiciones está de manifiesto todos los días laborables de 11 a 3 tarde en su oficina, Boquerón, 32. Granada 11 Noviembre 1926.—El presidente, Nicolás Morón.

Se arriendan los cortijos de Cariaquí y Majada de la Higuera, de la Comunidad del Canal de Fardes, sitos en Nívar y Cogollos Vega. Se admiten proposiciones hasta el 30 del actual y el pliego de condiciones está de manifiesto todos los días laborables de 11 a 3 tarde en su oficina, Boquerón, 32. Granada 11 Noviembre 1926.—El presidente, Nicolás Morón.

Se arriendan los cortijos de Cariaquí y Majada de la Higuera, de la Comunidad del Canal de Fardes, sitos en Nívar y Cogollos Vega. Se admiten proposiciones hasta el 30 del actual y el pliego de condiciones está de manifiesto todos los días laborables de 11 a 3 tarde en su oficina, Boquerón, 32. Granada 11 Noviembre 1926.—El presidente, Nicolás Morón.

Se arriendan los cortijos de Cariaquí y Majada de la Higuera, de la Comunidad del Canal de Fardes, sitos en Nívar y Cogollos Vega. Se admiten proposiciones hasta el 30 del actual y el pliego de condiciones está de manifiesto todos los días laborables de 11 a 3 tarde en su oficina, Boquerón, 32. Granada 11 Noviembre 1926.—El presidente, Nicolás Morón.

Se arriendan los cortijos de Cariaquí y Majada de la Higuera, de la Comunidad del Canal de Fardes, sitos en Nívar y Cogollos Vega. Se admiten proposiciones hasta el 30 del actual y el pliego de condiciones está de manifiesto todos los días laborables de 11 a 3 tarde en su oficina, Boquerón, 32. Granada 11 Noviembre 1926.—El presidente, Nicolás Morón.

Inauguración de las obras de una carretera

El alcalde de Ugijar ha dirigido telegramas a los señores gobernador y presidente de la Diputación provincial dando cuenta de haberse inaugurado las obras de construcción del camino vecinal de Ugijar a Cádiz por Yátor, en el trozo segundo (Cádiz a Yátor), manifestando en dicho despacho telegráfico su gratitud a las autoridades por la realización del mencionado camino, que tantos beneficios ha de reportar a los pueblos enlazados por el mismo.

Espectáculos

Salón Regio

Para hoy se anuncian los siguientes espectáculos: «Como a unos chinos», «Las aventuras de el gato Periquito núm. 1» y «Los Nibelungos».

Olympia

Función para hoy: La monumental película española titulada «Los granujas».

Teatro Cervantes

En este Coliseo siguen actuando con gran éxito Carmelita Sevilla, Luis Esteso y Luísta Esteso.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

CONSULTA ESPECIAL

POR EL DOCTOR

Guillermo Sánchez Aguilera

Catedrático de Medicina, y ex jefe de Clínica Oftalmológica en París.

De diez a doce.—De preferencia de doce a una.

Plaza de la Universidad 2,

FUNCION RELIGIOSA

El lunes 22 del corriente, a las diez de la mañana, tendrá lugar en la parroquia de Santa Escolástica la solemne función que anualmente dedica a su patrona Santa Cecilia el Centro Instructivo y protector de ciegos La Redención, a la que asistirá la capilla que dirige don Carlos Jousseaux.

El panegírico estará a cargo de don Paulino Cobos.

Para el Centro de Ciegos

Donativos recaudados en Aihendín a favor del Centro Instructivo de ciegos de Granada:

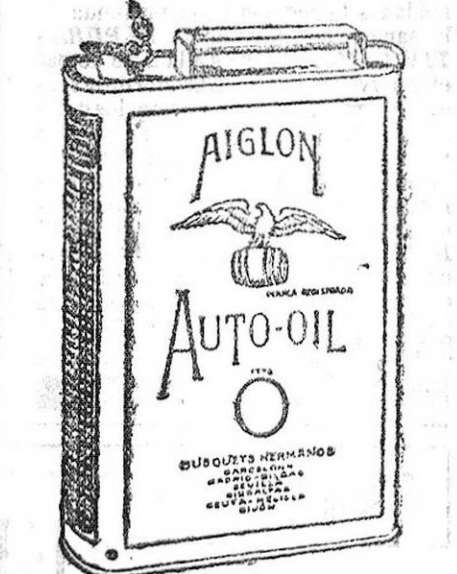
Doña Carmen Pérez 10 pesetas, don Manuel Osuna 5, doña Aracelis Moreno 1, don Mercho Osuna 1, doña Matilde Moreno 1, doña Josefa Mata 0.50, don Juan Antón de Lobera 0.50, doña Ascensión Moreno 0.50, don Julio Ruiz 0.50, don Juan de la Higuera 0.50, don Daniel Molinero 0.50, don José Maldonado 1, don José Almazán 0.50, don Antonio Tello 0.25, don Basilio Gálvez 0.25, don Antonio Sánchez 0.25, don Rafael Plazas, suscrito como socio protector con una peseta mensual.

DR. A. ROBLES

Sub-jefe de la Brigada Sanitaria

Consulta de Medicina general, día de 3 a 6. Análisis clínicos y tratamiento Antitáxico. Mesones 103 y Campo Verde 1, 2. Teléfono 507.

LES LOTIONS POUR LA TOILETTE L.T. PIVER PARIS SONT LES PLUS PARFUMÉS



BOMBAS "VALCARCE" DESDE 275 PESETAS

Perfección de funcionamiento, incluso con aguas turbias y arenosas

Talleres mecánicos de precisión

F. ORTI, Ingeniero

Gran Capitán, 18.-Granada

Agencia de los motores "ELLWE" para aceites pesados sistema DIESEL especial

TEATRALES

VARIAS NOTICIAS

En Madrid, en el teatro Fuenca-rral, se ha estrenado el drama de Mario Blasco, titulado «La mala hierba».

La obra obtuvo el beneplácito del público.

—En la Latina se estrenó un drama en tres actos del escritor aragonés Juan José Lorente, titulado «El solar».

—En Price actúa un cuadro flamenco, en el que figura el artista Antónito Chacón.

—En el Círculo de Bellas Artes dará dos audiciones el 27 del actual y 2 de Diciembre el violinista catalán Martín Cabus.

—En la Comedia ofrecerá un recital el 24 Elisabeths Day, discípula de Felia Liturnia.

Alicante.—En el teatro Principal actúa la compañía de Pablo Gorgé, en la que figuran Clarita Panach y Concha Gorgé, habiéndose estrenado la ópera cómica del maestro Millán «Glorias del pueblo».

También se ha celebrado una función en homenaje al artista Pablo Gorgé.

Barcelona.—En el teatro Español se ha estrenado la última producción de Ambrosio Carrión, titulada «La verge de la nit», por la compañía Santpere y Bergés.

En el Victoria se ha estrenado

el sainete lírico «Me casó mi madre».

En el Gova hace una creación en la farsa moderna de Sassone «Todo tu amor» la notable actriz María Palou.

En Talía debutó con «Todo un hombre» la compañía Rivera de Rosas.

La compañía Rodrigo Peña estrenará en el Policroma «Doña Tufitos».

Reus.—La compañía Rivera de Rosas se ha despedido del público con «El perfume del pecado».

Palamós.—En el teatro Carmen se ha estrenado por la compañía Martín-Querol una obra del dramaturgo ampurdanés P. Teixidor Elías.

Córdoba.—Con el estreno de «Mimí Valdés» ha debutado en el Gran Teatro la compañía de María Cañete.

Larache.—En el teatro España la compañía de Paco Fuentes ha estrenado la comedia «Los celos me están matando».

Lérida.—En el salón Nueva España aplauden a Eloisa Carbonell y Resurrección Quijano.

Melilla.—En el Alfonso XIII ha celebrado su beneficio Evaristo Vedia, despidiéndose la compañía.

Tánger.—En el Kursaal se ha despedido la compañía Puchol-Azores.

Nueva Sociedad infantil MUTUALIDAD INFANTIL GRANADINA

Con el título que se encabeza las presentes líneas se ha organizado la referida sociedad, cuyos fines son proteger a los animales, pájaros y plantas y desterrar el analfabetismo.

De acuerdo con el conocido semanario infantil «Pulgarcito», ini-

ciador de tan laudable y simpática Asociación en España, se ha elegido la siguiente Junta directiva:

Presidente honorario, don Juan Bruguera, director del semanario «Pulgarcito», en Barcelona; presidente efectivo, don Rafael González; secretario, don Enrique Charvarino; tesorero, don Fernando Ranero.

Señores que componen la Junta de gobierno: don Juan González, José González, Carlos Marín, Antonio García, Francisco Martín, Francisco Torralba, Antonio Con-

treras, Antonio Acida, José Rodríguez, Antonio Solís, José Perabla, José Solís, Antelo Rodríguez, Manuel Rodríguez.

PINOCHO

POLICIA DESPIADADO

DENUNCIA A UNA MUJER

PORQUE LE ABRAZA

En Nueva York acaba de ocurrir una aventura verdaderamente notable, de la que ha sido prota-

gonista una encantadora joven, miss Mary Jones. Habiéndose enamorado de un apuesto policía de Nueva York, llamado Jack O'Connor, miss Mary Jones no vació en significárselo en la forma más directa posible, o sea, saltándole al cuello tres veces consecutivas y besándole ruidosamente en ambas mejillas. El policía era hombre de ideas rígidas y además casado. Protestó con vehemencia; pero miss Jones no dejó por ello de prodigarle sus cariños, dirigiéndole palabras amorosas, sabrosísimas para

todo oído que no fuera el del frío policía, dándole apellidos tiernos y acompañando la mímica a la palabra como argumentos de refuerzo.

No pudiendo desembarazarse de aquella inoportuna enamorada, optó el guardia por detenerla, habiendo comparecido recientemente ante el tribunal, que la ha condenado por conducta desordenada.

Pero apenas salió de la sala del tribunal, burlando la vigilancia de sus guardianes, saltó por última vez al cuello de su adorado.

REGALO

2.000 BICICLETAS

“CONDORY” PARA PROBAR LAS BONDADES DE LA PRIMERA MARCA BELGA

PUESTA EN SU CASA

138 PTAS. DE CAMINO: 142 PTAS. DE CARRERA:

Cuadro 55—57—59 cms. tubos estirados sin soldadura, yantas y guarda barro acero, color que pidan con dos, filetes oro, pedalier nikelado reglable, horquillas reforzadas, muelles desmontados, rueda libre, cadena, pedales y silla de carrera Fronco belga, bomba y herramientas. Neumáticos Dunlop, Pergougan, Hutchinson, etc...

PAGO.—La mitad del valor enviado con el pedido por intermedio del BANCO HISPANO AMERICANO, corresponsales de nuestros Banqueros el CREDIT ANVERSOIS, Bureau D'Bruxelles. La otra mitad a la entrega de la bicicleta libre de todo gasto por nuestro Agente de Aduana, puesta Estación ciudad del comprador, con boleta de garantía por 5 años contra todo defecto de construcción.

Pídala hoy mismo y economice. Compradola directamente a la Fábrica

7 veces MAS que andando a pie por pérdidas de tiempo y calzados 11 veces MAS que andando en tranvía

ETABLISSEMENTS CONDORY. Etterbeek 1—BRUXELLES—BELGIQUE. ECONOMICE 200 pesetas, utilidad del intermediario.

INDICADOR ECONOMICO

SECCION ESPECIAL POR PALABRAS De 1 a 8 palabras, 30 cts. Cada palabra más, 5 cts.

VENTAS

Colocación, desva persona competente con fianza, administración, cobranza, representación, e.c.—Razón, Almona San Juan de Dios, 2 duplicado.—Andrés Pérez.

Cilindro sobar masa. Motor eléctrico monofásico, cuatro H. P. Varela, 7.

GRASA San Antonio. La mejor para carros. Busquets Hermanos—Sevilla.

Grupo máquinas hacer toda clase boites holanda. Varela, 7.

LUBRICANTES Aiglon Auto-Oil es el más preferido por los automovilistas.

VARIOS

Almoneda. Alcobá Renacimiento, Consola Luis XV, vitrina; por ausencia. Pieza del Carmen 27, 3.º izquierda.

Zapatería Curiel, Progreso, 1. Calzado medida. Se hacen hormas para pies defectuosos.

PAPEL periódicos atrasados, vendemos en este diario.

SEÑORAS, interesa suscribirse a «La Moda Práctica»

ACEITE de Ricino “BOLOSO”

En el envase más práctico

PRECIO: 1 peseta cada vasito

Pídase en todas las Farmacias

CHOCOLATES

Amatller

SON LOS MEJORES

Para quedar satisfecho montes Neumáticos Dunlop

SOCIEDAD ANÓNIMA DUNLOP

MADRID Claudio Coello, 106 BARCELONA Buenos Aires, 18

Sección judicial

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado del Salvador: El duque de Gor con don Antonio Ocaña Iñáez y otros, sobre reclamación de censos; abogados, señores Camacho y Escobar; procuradores, señores Gómez Tortosa y Pérez Bellido; secretario, señor Serna.

Juzgado de San Sebastián (Almería): don Antonio Bascañana J.



Los Dolores vuelven

No hay nada peor que los dolores de la gota resultado del envenenamiento de la sangre por el ácido urico. Cuando las toxinas se irritan las partes profundas de la piel, provocan dermatitis, eczemas, herpes, acnes, psoriasis; eritemas, sycosis, aun causan intolerables comezones, el artrismo es igualmente el resultado de una alteración de la sangre y se conocen múltiples manifestaciones, úlceras, varicosas, flebitis, hemorroides y la terrible artrosis-esclerótica. Para vencer todas estas enfermedades la regeneración profunda de la sangre se impone. El **DEPURATIVO RICHELET** es a la hora actual el único verdadero reconstituyente de la sangre. Sobre su poderosa acción, los dolores se calman, la piel se limpia, las venas y las arterias encuentran su sanidad, las llagas las úlceras las enfermedades de la piel las mas ancianas desaparecen sin dejar la menor señal. El **DEPURATIVO RICHELET** es el triunfo de la ciencia medica quimica de hoy. Cada frasco va acompañado de un folleto ilustrado. De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Laboratorio L. RICHELET, de Sedan, rue de Belfort, Bayonne (Francia).

UNA CONFERENCIA

Las tribus árabes en la historia de Granada

Como teníamos anunciado, en el Centro Artístico dió una interesante conferencia don Guillermo de Burgos y Torres, desarrollando el tema «Las principales tribus árabes que figuraron en la historia de Granada».

El presidente del Centro don Juan J. Santacruz, presentó en breves y elocuentes palabras al conferenciante.

El señor Burgos desarrolló su conferencia con gran acierto. Hizo un resumen del estado en que se hallaba España antes de la invasión árabe. Habló de las tribus que predominaron en Granada durante la dominación musulmana, entre las que se destacan los Abencerrajes, Zegris y Gazules y explicó la influencia que ejercieron en las actividades artísticas, científicas y literarias.

Al terminar su notable disertación, el señor Burgos fué muy aplaudido por la numerosa concurrencia.

Folleto de El Defensor

Biblioteca de Grandes Novelas

Ramón Sopena Editor

Provenza, 93, 97 BARCELONA

Número 40

EL HIJO

(Continuación de DOS MADRES)

— POR —

Emilio Richebourg

Traducción por J. Zamacois

con su prometido Eugenio de Coulangre: Maximiliana y el conde de Montgarin. ¡Qué ligereza, qué soltura! Digo como usted. Maximiliana y Ludovico hacen una magnífica pareja; los dos son verdaderamente bellos. ¡Mírelos como se alejan, ligeros como el viento. Me parece que soy yo la que gira al compás de ese vals vertiginoso.

En aquel momento, sintió José que le tocaban ligeramente en el hombro, volvióse bruscamente y se encontró frente al conde de Sisteme.

El almirante sonreía. El portugués miró al almirante con ojos interrogativos.

—Querría preguntarle a usted una cosa—dijo De Sisteme.

—¿A mí?—replicó José asombrado.

—Sí, señor, si no lo juzga usted indiscreto, y si no le molesta responder a lo que yo le pregunte.

—Estoy a sus órdenes. ¿De qué se trata?

—Ante todo, debo decirle quién soy; mi nombre tal vez no le sea a usted desconocido; debe usted haberlo oído pronunciar alguna vez en su patria: soy el almirante De Sisteme.

José saludó respetuosamente.

—Su nombre, señor almirante—respondió José—, es tan conocido en Francia como en el resto del mundo. Para mí es un honor el encontrarme en presencia de uno de los hombres más ilustres de la marina francesa.

—Si usted gusta, señor De Rogas—repuso el almirante—, saldremos de aquí y buscaremos un lugar en donde podamos hablar sin ser molestados.

José se inclinó y siguió al conde de Sisteme, preguntándose:

—¿Qué querrá de mí? ¿Me habrá encontrado ya en alguna otra parte? ¿Me conocerá?

José, a pesar de su audacia, sentía nacer en él una vaga inquietud.

Después de haber atravesado una gran habitación, los dos hombres llegaron a un saloncillo en el que, por el momento, no había nadie.

—Aquí estamos algo más alejados del ruido—dijo el almirante.—Sentémosenos, señor De Rogas.

José tomó asiento, no sin antes echar en derredor una rápida mirada.

—Le escucho a usted—le dijo al almirante.

—Según tengo entendido, es usted portugués, ¿verdad?

—Sí, señor.

—Y es usted parlante del joven conde de Montgarin, ¿no es así?

—Sí, señor, aunque algo lejano; pero siempre por línea directa. ¿Puedo saber por qué me hace el señor almirante esa pregunta?

—Ciertamente... Pero antes permítame usted que le haga otra: ¿Hay acaso en Portugal, varias familias De Rogas?

José Basco se estremeció; pero relajándose en seguida, respondió con tranquilidad:

—Una sola, señor conde, la mía.

—¿Es par culari!—murmuró el almirante.

La inquietud de José aumentaba. Estaba como sobre ascuas; la sangre afínala a su cabeza y los oídos le zumbaban.

—Cuando llegó usted—repuso De Sisteme—, estaba yo a la entrada del salón, no lejos de la señora marquesa de Coulangre, y cuando el doméstico le anunció a usted, experimenté una viva emoción...

José hizo un brusco movimiento. Su malestar aumentó.

—Usted lo comprenderá en seguida—prosiguió el almirante—. En mi vida, como es natural, he tenido diferentes amigos; entre éstos hubo uno por el cual sentí una profunda simpatía. Nos encontramos, por primera vez, en un combate que portugueses y franceses, reunidos circunstancialmente, hubimos de librar contra unos salvajes de una isla oceánica. Aquel hombre era un valiente, un caballero franco, leal, un

noble corazón... Después volvimos a vernos varias veces, y cuando, en alta mar, se encontraban nuestras banderas, no pasábamos jamás sin cambiar un saludo fraternal. Pues bien, caballero, el hombre de quien le hablo, que era, como yo, marino, ese amigo que me fué tan querido, se llamaba conde de Rogas.

—¿Mi hermano, señor almirante!—respondió José Basco con firmeza rayana en el cinismo.

—¡Ah!—exclamó De Sisteme.

—Sí, señor conde—repuso José—. Mi bravo hermano era un corazón generoso, un verdadero caballero. Murió en 1858 de la fiebre amarilla, a bordo del «Taciturno», buque que él mandaba.

—Es verdad, eso me dijeron dos años después, estando yo en las Antillas.

José fingió emocionarse, repuso:

—¡La pérdida del comandante De Rogas fué para Portugal y su rey una pérdida cruel!

—Y también para sus amigos.

Lo cual le agradeció a usted en nombre de mi hermano, de aquel alma grande.

—¿De modo, señor De Rogas, que es usted hermano del que fué uno de mis mejores amigos?

—Su hermano menor, señor conde.

—Permítame usted que le hable con franqueza, señor De Rogas. Lo que usted me dice me sorprende extraordinariamente.

—¿Por qué, señor conde?

—Como acabo de decirle, mi amistad con el comandante De Rogas, era por demás íntima; me habló de su familia muchas veces, de una encantadora hermana que tenía, más joven que él...

—Un año después de la muerte de mi hermano, tuve todavía la desgracia de perder a mi hermana.

Para trabajar metales use aceite solubre, Busquets Hermanos, Sevilla

La Nueva Funeraria

A la calcería

Por reforma del local, y hasta que en breve quede esta terminada, se atenderán los servicios como de antiguo en inmejorables condiciones.

Avisos por teléfono número 518.

Pida V. un número de muestra, gratis, de la «La Moda Práctica»

Precio: 0,75 pesetas al mes.

La que por su enorme tirada puede servir dos veces al mes Cuarenta y cuatro páginas de texto y grabados. De ellas, doce en colores.

Ben meted todas las días

EL LIBERAL y HERALDO DE MADRID